



Tfno. 91 007 58 31
C/ Huracan 15
(Pgno. Industrial San José de Valderas)
28918 Leganés
alquiler@m40autocaravanas.com
www.m40autocaravanas.com

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONDICIONES

El arrendatario y conductor o conductores adicionales deberán tener más de 23 años cumplidos y con antigüedad mínima de dos años de carne de conducir clase B. La autocaravana no podrá ser retirada por otra persona que no sea el contratante.

Es obligatorio presentar los documentos identificativos tanto del arrendatario como los posibles conductores con un mínimo de 48 horas de antelación al inicio del alquiler, así mismo el arrendador podrá exigir, si lo considera necesario, cualquier otro tipo de documento identificativos.

RESERVA

Las reservas sólo serán vinculantes tras la confirmación del arrendador y una vez que el arrendatario haya abonado el depósito del 30 % del importe total del alquiler. A partir de este momento la reserva será vinculante para ambas partes. En caso de que el cliente rescinda la reserva vinculante, éste último deberá pagar las siguientes tasas de anulación calculadas a partir de la primera reserva confirmada:

- hasta 30 días antes del inicio del alquiler, 50% del precio del alquiler
- entre 29 y 16 días antes del inicio del alquiler, 80% del precio del alquiler
- menos de 15 días antes del inicio del alquiler, 100% del precio del alquiler

FIANZA

La fianza es de 600€ y será devuelta después de ser examinado el vehículo por un responsable de la empresa arrendadora, el cual en caso de desperfectos por mal uso dictaminará el importe que el cliente deberá abonar. Este importe será deducido de la fianza depositada. En caso de no ser posible la valoración de los daños de forma inmediata, el arrendador dispondrá de 30 días para efectuar la liquidación y devolver la fianza si procede o reclamar la diferencia entre esta y el coste de los desperfectos. En caso de un siniestro, también se deducirá de la fianza el importe de la franquicia del seguro a todo riesgo.

La reposición de las piezas dañadas serán repuestas por unas de la misma calidad.

SEGURO

El vehículo dispone de un seguro a todo riesgo con franquicia (no incluye los efectos personales del arrendatario y acompañantes). En caso de accidente o robo, el arrendatario se hará cargo del importe de 600 € por siniestro.

LIMPIEZA

La autocaravana se entregará limpia tanto en su interior como en su exterior y lista para su uso, con el depósito de agua dulce lleno, el de aguas grises vacío y el depósito del WC químico vacío y limpio.

El vehículo se devolverá en el mismo estado y con los depósitos de aguas residuales y del WC vacíos. En caso contrario se cobrará un suplemento, de acuerdo con las tarifas establecidas para ello, en concepto de limpieza.

Está prohibido fumar en el interior de los vehículos.

Se admiten mascotas siempre y cuando se haya autorizado la presencia de las mismas por el arrendador en cuyo caso se cobrará la tarifa vigente. El arrendatario será el único responsable en el caso que los animales de compañía provoquen algún desperfecto en el vehículo, respondiendo con la fianza depositada de las eventuales reparaciones.



El hecho de llenar el depósito de agua potable con diesel u otro combustible, o el depósito de diesel con agua u otro combustible, implicará una penalización de 600 €.

KILOMETROS

Se cobrará kilometraje solo en temporada baja, aplicando la siguiente tarifa:

- Alquiler de 3 días 800 km. incluidos en el precio. (*)
- Alquiler 4 días 1200 km. incluidos en el precio. (*)
- A partir de 5 días: kilometraje ilimitado. (*) Los kilómetros adicionales a 0,20€/kilómetros.

MULTAS Y SANCIONES

El importe de toda clase de multas, gastos judiciales y extrajudiciales derivados de cualquier infracción de tráfico o de cualquier otra clase, que sean dirigidas contra el vehículo, el arrendatario o arrendador, derivados del tiempo de vigencia de este contrato de alquiler, a no ser que se hayan originado por culpa del arrendador.

En el supuesto de que por culpa del arrendatario fuese el vehículo retenido o embargado, todos los gastos serán a su cargo, incluido el lucro cesante de la empresa arrendadora durante el tiempo que dure la inmovilización del vehículo.

Gastos incurridos por el arrendador (incluidos honorarios de Abogados y Procuradores) en la reclamación de las cantidades adeudadas por el arrendatario en virtud del presente contrato.

Si el arrendatario se retrasa en los pagos, se aplicarán intereses por demora de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

DESPERFECTOS

En caso de rotura, desperfecto o síntoma de avería, el arrendatario deberá obligatoriamente notificarlo al arrendador dentro de las siguientes 12 horas a la apreciación del problema. Esta notificación es de vital importancia. La NO notificación podrá perjudicar la entrega a tiempo al siguiente arrendatario, por lo que el arrendador podrá exigirle el importe correspondiente a un día de alquiler.

El arrendatario podrá encargar aquellas reparaciones que sean necesarias para garantizar la seguridad durante el funcionamiento y la circulación del vehículo en el período de alquiler y que no superen los 150 €. Para ello, tan sólo será necesario contar con la aprobación del arrendador. Éste último asumirá los gastos de la reparación si se le hace entrega de los justificantes originales y de las piezas cambiadas. Quedan excluidos de esta norma los daños que afecten a los neumáticos.

COSTES DE CARBURANTE Y MANTENIMIENTO

Los costes de carburante corren a cargo del arrendatario, debiendo dejar el depósito lleno a la entrega, tal y como lo recogió. Los gastos de mantenimiento, cambio de aceite y otros corresponden al arrendador, siendo obligación del arrendatario comprobar los niveles cada 2000 Km.

ENTREGA, DEVOLUCIÓN Y PERIODOS NO UTILIZADOS

Las entregas y devoluciones del vehículo se realizará en el domicilio del arrendador sito en la calle Huracan 15 – Poligono Industrial San Jose



de Valderas 28918 Leganes y en los horarios acordados en el propio contrato de arrendamiento, si bien en general serán en días y horas abiertas al público, a saber: para las entregas a partir de las 12:00 AM y la devolución antes de las 20:00 del ultimo día abonado o las 10:00 AM del día posterior.

Los sábados y domingos únicamente se realizarán devoluciones o entregas de vehículos si previamente se ha alcanzado un acuerdo **entre** ambas partes que constará por escrito en la confirmación de la reserva. El retraso en la devolución del vehículo se penalizará a razón de 25 euros por hora de retraso.

La entrega y devolución en lugar diferente al domicilio del arrendador es posible, previo acuerdo entre ambas partes.

Si por causa de fuerza mayor o fortuita ajena al arrendador (accidente, avería o similar) fuese imposible la entrega de la autocaravana en la fecha acordada el arrendatario tendrá derecho a la devolución de la señal entregada en el momento de la reserva, renunciado a reclamar o exigir indemnización alguna.

En caso de devolución del vehículo antes del fin del período de arrendamiento o en el caso de períodos de alquiler no utilizados no implicarán reembolso alguno al arrendatario.

En el caso de que el arrendatario decida dejar un vehículo automóvil en nuestras instalaciones durante el tiempo de vigencia del alquiler, el arrendador no se hace responsable en ningún caso de cualquier siniestro o contingencia que pudiese ocurrir como consecuencia de robo, vandalismo, incendio, inundación etc.

El arrendador se reserva el derecho de sustituir el modelo de autocaravana contratado por otro de igual o similares características.

El presente contrato se regirá por lo pactado y, en su defecto, por la normativa aplicable del Código Civil.

La autocaravana sólo podrá ser utilizada como vehículo y vivienda. Cualquier otro uso queda fuera del arrendamiento. Se prohíbe expresamente el almacenamiento o acumulación de cualquier tipo de objetos o productos tóxicos, peligrosos o ilegales.

Queda expresamente prohibido el subarriendo.

Las partes se someten por imperativo de la Ley a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros de M40 Autocaravanas S.L. con el fin de prestar el servicio pactado. Le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito en la siguiente dirección postal: Calle Huracán 15- Polígono Industrial San José de Valderas – 28918 Leganes- Madrid.